

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21287** CIUDAD REAL

D.<sup>a</sup> Esther Márquez Mejías, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real, por el presente, hago saber:

1.º Que en sección primera declaración de concurso 0000046/2015, seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 28/04/2015 auto de declaración de concurso voluntario de HERMANOS CARRASCO BENITO, S.L., con CIF n.º B-13315395 cuyo centro de intereses principales lo tiene en calle Reverendo Eliseo Ramírez, 11, de Tomelloso (Ciudad Real).

2.º Se acordó la designación como Administración concursal a D. Ventura Ruiz Castellanos.

3.º Con esta fecha se acuerda dejar sin efecto la designación del Administrador señalado, nombrándose a D. José Antonio Torres Pérez.

La dirección postal de la administración concursal es la siguiente: Ps. de la Estación, 12, Villacañas (Toledo).

La dirección electrónica de la administración concursal es la siguiente: [jatorresarrobabtia@administradoresconcursoales.es](mailto:jatorresarrobabtia@administradoresconcursoales.es)

Ciudad Real, 30 de junio de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150031343-1